PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, jueves, 25 de Febrero de 1886. — N.° 1.400.

SECCION POLÍTICA

SOCIALISMO

Al oir este nombre, el comun de las gentes baja enseguida la mirada hácia las últimas capas sociales, buscando en ellas el fómen y el manantial de todos los socialismos; pero el comun de las gentes se equivoca: el socialismo comtemporáneo de mas brio y fuerza está arriba, en las grandes alturas del poder, donde se ofusca la mirada al comtemplar el brillo y el esplendor de las grandezas de la tierra. El primer socialista de estos tiempos, el mas vigoroso y audaz en sus concepciones, es el príncipe de Bismark, el gran canciller del imperio aleman, que parece ser en Europa la égica de todos los intereses conservadores de nuestro tiempo.

Para uso y edificacion de esos intereses conservadores, que aquí especialmente todo lo fian á la proteccion magnánima del imperio, escribimos estas líneas, dando cuenta de otra nueva y colosal empresa socialista que el príncipe ha cometido con su habitual audacia.

El estado aleman, que ya ejerce la industria del seguro contra las enfermedades y los accidentes del trabajo; que se prepara á ejercer la del comercio de alcoholes; y que explota, ademas, grandes minas, va à ser propietario y arrendador de inmuebles con arreglo á un proyecto de ley presentado recientemente al Landtag.

Segun dicho proyecto, se abre un crédito de 125 millones de francos al ministro del Interior para comprar tierras y fundar aldeas en las provincias polacas de la monarquía prusiana; las tierras, así adquiridas por el Estado, se venderan ó arrendarán á alemanes, pagándose el precio por los colonos, sea al contado, ó sea por anualidades. El producto de las ventas se agregará al fondo de 125 millones, á fin de desarrollar la operacion indefinidamente.

La finalidad de este colosal proyecto es esencialmente política, porque no es más que un episodio de la lucha jigantesca entre germanos y slavos en los valles del Oder y del Vístula; pero los medios empleados corresponden al mas puro socialismo, como que, en puridad, no consisten en otra cosa que en la intervencion del Estado para arrancar á una raza todas sus propiedades y entregarlas á otra raza. Es una expropiacion por causa de utilidad política, practicada sobre una raza entera, en vez de serlo sobre uno ó varios individuos.

Algo parecido es esto á lo que se intenta en Inglaterra. Allí se trata tambien de comprar por cuenta del Estado las tierras que los propietarios ingleses poseen en Irlanda, para revenderlas despues ó arrendarlas á los irlandeses. ¡Otra expropiacion por causa de utilidad política!

No os espanteis, pues, !oh, buenos conservadores latinos! ante los horrores del socialismo de las masas demagógicas; el socialismo contemporáneo está en el poder, allá en el Norte, sobre todo, donde el derecho de propiedad ha merecido á los poderes públicos el mismo concepto que á los sostenedores de la escuela socialista, y donde el principio, socialista tambien, de la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública ó social, se ha extendido y se aplica ya á la utilidad política. No os espanteis, pues, de nuestros pobres comunalistas. ¡Son unos infelices! Comparándolos, sobre todo, con ese terrible socialista germánico, que rije con férrea mano los destinos del imperio.

De ese imperio de que nuestros incautos conservadores esperan la salvacion de los fundamentos sociales.

(*Mercantil Valenciano.*)

De *El Mercantil Valenciano:*

Joyas históricas españolas

El asunto es por demás interesante; nuestra nacion es una de las que más valiosas joyas ha poseido, y basta hojear la interesante obra titulada *Estudios de las piedras preciosas*, escrita por D. José Ignacio Miró, tasador de joyas y competentísimo en estas materias para poder apreciar el tesoro que hemos perdido.

El Sr. Miró ha viajado mucho; ha visitado los más célebres museos; ha revuelto antiguas crónicas y viejos manuscritos, y ha hecho, acerca de esta materia, un estudio verdaderamente interesante.

Así como la España torsiana, nos dice el erudito escritor, fué el principal mercado de diamantes en tiempo de los fenicios, nuestra nacion en la moderna edad ha surtido á todas las de Europa de toda clase de piedras finas procedentes de las Indias orientales y accidentales que formaron parte de nuestros dominios.

Cuando el arte de labrar el diamante era casi nulo en Francia y comenzaba a nacer en Holanda, estaba en todo su apogeo en Madrid, en Sevilla y en Lisboa.

En el año 1559 se comenzó á labrar el diamante en bruto que Felipe II compró á Cárlos Afetati de Amberes. Era aquella joya de peso de cien quilates y forma de una castaña.

—¿En qué pensabas, preguntó el rey al artífice, cuando has pedido sesenta mil escudos, por este diamante?

—Señor, contestó el joyero que debia tener mucho de diplomático. Pensaba que había un Felipe II que reinaba en España.

El perfume de la adulacion fué tan grato al rey prudente, que no sólo adquirió la preciosa piedra, sino que dió por ella ochenta mil escudos de plata, seiscientos noventa mil reales, precio mucho mayor que el de la tasacion.

Este diamante primorosamente tallado, fué llamado el «Estanque». Felipe II le lució como joyel en sus bodas con doña Isabel, hija de Enrique II de Francia.

En el año 1721 fué tasado por don Nionisío Mosquera en la suma de ciento cincuenta y seis mil ochocientos ducados de plata, y en 1808 figuraba en la evaluacion de las joyas de la real casa en un millon quinientos mil reales.

¿Qué ha sido del «Estanque»? No se sabe: figuró entre las alhajas que Francia devolvió por reclamacion de Fernando VII y este monarca le hizo engarzar en el puño de una espada que regaló á uno de sus suegros, y no hemos vuelto á saber de él.

El tesoro de la corona de España ha sido el más notable y el de mayor valía entre todos los de Europa. Desde el tiempo de los reyes católicos se iban acumulando en él piedras preciosas. El nuevo mundo descubierto por las caravelas españolas, mandaba aquí como tributo las riquezas que encerraba en su seno.

En aquella gran coleccion sobresalian el brillante citado, otro brillante y un rubí de gran tamaño y valor que Felipe II regaló, como presente de boda, á María de Inglaterra, que le lució en la ceremonia del casamiento; otro, notabilísimo, que Enrique VIII, colocó en la canastilla de su hija; el de Felipe III, apreciado en ciento sesenta mil escudos, un espadin, cuajado de brillantes, tasado a principios del siglo en dos millones ochenta y cinco mil reales; la famosa perla llamada la *Peregrina*, que podia, por su perfeccion, pasar por compañera de la que Cleopatra destruyó, por ostentacion; en el banquete de Marco Antonio; la gran perla que Felipe IV llevaba en su chambergo, y otras piedras de gran valía.

Para dar una idea del valor de las joyas de los reyes de España, basta decir, siguiendo á Miró, que cuando Carlos IV mandó desengarzar las piedras de las alhajas para cambiar las monturas, fueron tasadas en doscientos cincuenta millones de reales.

Hoy, dada la subida que en los mercados de Europa han tenido las piedras preciosas, valdrian el triple de aquella tasacion.

¡Qué importantes obras públicas podian acometerse con esa suma! ¡Qué bien empleada estaria en barcos que sostuviesen los derechos de la nacion, cuando la codicia extranjera los atropella.

Pero aquel rico tesoro desapareció á principios de siglo; mucho se llevaron los franceses, pero es preciso confesar que el nuevo engarce que se dió á las alhajas de la corona en tiempo de Cárlos IV, les fué muy poco favorable.

El año 1835 el príncipe de la Paz vendió á un agente del emperador de Rusia el brillante conocido con el nombre de *Saucy*, que desde entonces perteneció á la princesa Demidof, por la suma de 75.000 rublos (1.313.250 reales), Francia le compró despues en un millon de francos.

***

La esmeralda mayor que se conoce en Europa, el *Gatino*, ó plato que los antiguos castellanos llamaban *Santo Guial*, fué tambien de España y hoy está en la catedral de Génova.

Otra de las más hermosas esmeraldas era la que remataba la corona imperial de la Vírgen del Sagrario de Toledo.

Tenia la figura esférica; era de purísimo color, limpia y brillante. Aquel precioso trabajo artístico del género de los de Cellini fué confiado por el cabildo al artífice toledano don Diego Alejo de Montoya en el año 1574. Esta alhaja, como la magnífica corona de que era gala, desapareció despues de 1869, poco antes de que estallase la guerra civil.

Dos alhajas litúrgicas sustraidas del monasterio del Escorial á principics de siglo, tenian tambien magníficas esmeraldas; eran el pectoral que llevaba en las procesiones solemnes el prior, y la famosa custodia llamada *la pequeña*.

En Nueva Granada, el cacique Somordoco poseia una mina de esmeraldas, y el licenciado Gonzalo Gimenez la descubrió en el siglo XVI, mandó al rey mil ochocientas de aquellas piedras preciosas por el quinto que correspondia á los monarcas de España.

Todas estas riquezas que parecian fabulosas, si datos históricos irrecusables no viniesen á probar su existencia. han desaparecido para España, y algunas de ellas, quizá habrán servido para encender las guerras que han ensagrentado con tanta frecuencia nuestro suelo, en el presente siglo.

Obra de los monárquicos.

Lo que el pueblo ha respetado siempre, lo han robado los príncipes.

De *El Liberal*:

Los nuevos impuestos del ministro de Hacienda portugués han producido un efecto deplorable en todo el pais vecino, á juzgar por lo que dicen los periódicos recibidos ayer (18).

Se han celebrado *meetings* protestando contra la política financiera de aquel gobierno en Vizen, Braganza, Barcellos, Portalegre. Braga y Porto, que fué el más numeroso é importante, puesto qne segun dice un periódico de esta capital, pasaba de 6.000 el número de las personas reunidas.

Más detalles.

En Braga,—segun un telegrama que publica *O Progreso*,—á la media noche del 13 del actual las campanas del pueblo y las de las feligresias inmediatas tocaron á rebato, porque el pueblo, al grito de ¡*Viva la República y abajo los impuestos*! quemó una porcion de montones de paja que habia en los campos.

Este último rasgo del honrado pueblo portugués tiene algo de satírico.

¡Quemar la paja!

Eso es lo que se llama herir á los explotadores del pais en sus mas caras afecciones.

La policía de Lóndres

Los acontecimientos que acaban de ocurrir en la capital de Inglaterra, llaman naturalmente la atencion sobre el estado de su policía, acusada por algunos de insuficiente, cuando es indudable que fué sorprendida, puesto que desde los motines de 1842 y 1848 se habian celebrado en el mismo lugar numerosas manifestaciones de todo género; pero sin llegar nunca á las violentas escenas del 8 del corriente.

Lo que sorprende desde luego en la organizacion de la policía inglesa, es su sencillez.

Tiene pocas oficinas y pocos empleados sedentarios.

El núcleo de la fuerza lo constituyen 24 comisarios de distritos, 637 inspectores, 1.037 sargentos y 11.151 agentes (*constables*).

Además, la City tiene una policía especial compuesta de 885 hombres.

En junto, 13.765 hombres para una poblacion de 5.200.000 habitantes ó sea un agente por cada 380 habitantes.

Comparando estas cifras con las que ofrece la policía de Madrid, resulta aquí un agente por cada 285 habitantes.

Aquella organizacion resulta cara, puesto que por término medio cada hombre cuesta al año unas 2.425 pesetas, ó sean 1.875 como sueldo, y 540 por indemnizacion de alojamiento y vestuario.»

Así en 1884, 16 asesinatos dieron lugar á 16 detenciones, seguidas de 7 condenaciones del jurado, 143 tentativas, 151 y 105 respectivamente.

Hay que tener presente que en Inglaterra la prueba de un crímen ó delito corresponde exclusivamente al acusador, pues al procesado no se le interroga y hasta se le advierte que no declare nada que pueda comprometerle.

Por otra parte, ni el fiscal ni delegado alguno de la Administracion interviene con su autoridad las diligencias de la policía, que obra bajo su propia iniciativa, y en caso de detencion arbitraria ó que no se pruebe debidamente, no solo se encuentra censurada por los tribunales, por el Parlamento y por la prensa, sino que con frecuencia tiene que abonar daños y perjuicios.

Deben tener sus agentes aptitudes especiales, gran inteligencia, energía y serenidad.

Así, pues, ¡la policía procede con mucho cuidado en la admision de sus individuos, los cuales son objeto de una educacion especial y de una práctica constante.

En cuanto ingresa un individuo, pasa á una escuela preparatoria, que dura de tres á quince meses; allí aprenden la teoría del oficio y se acostumbran á la calma, paciencia y urbanidad tan necesarias en el ejercicio de su cargo.

Una vez que prestan servicios, nunca los pierden de vista sus jefes, los cuales contribuyen á mantener el buen espíritu del cuerpo con frecuentes reuniones, conferencias y lecturas.

Los casados así como los solteros, son acuartelados convenientemente, por grupos similares, en el mismo distrito donde prestan servicio; en el centro de Lóndres, por ejemplo, en un edificio llamado Sandrigham Buildings, tienen alojamiento cómodo y espacioso 67 familias de agentes.

Los jefes de la policía, dan gran importancia, y con razon, al acuartelamiento de estas fuerzas, pues no sólo favorece la disciplina, sino tambien la responsabilidad, la emulacion y la abnegacion; sin embargo, existen excepciones, pero pocas, puesto que en 1884 sólo fueron declarados cesantes 143 individuos, y 121 se separaron del servicio voluntariamente.

A todo acto meritorio se le da gran publicidad y la recompensa es inmediata.

Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madrid 21 de febrero.

Como preví en mi carta anterior, el discurso leido ayer tarde en la Academia de ciencias Morales y Políticas por el Sr. Romero Robledo se ha prestado á no pocos comentarios en los círculos y en la prensa periódica. Verdad es que no podia pasar por otro punto, porque el jefe de los húsares, en vez de seguir la corriente científica y practicamente demostrada como la única salvadora para las municipalidades y aun para la nacion entera, á saber, la corriente de la descentralizacion, dió en el absurdo de sostener casi lo contrario, afirmando que el Municipio autónomo es la anarquía y el desórden material y moral, y que todo cuanto no sea hacer que las provincias reciban su savia toda del poder central, es exponerse á un cataclismo.

A nadie, repito, más que al señor Romero Robledo se le ocurre defender semejante tésis en tiempos como los presentes, en que si una por una se va consultando á todas las personas y corporaciones peritas en la materia, y aun á la masa general de ciudadanos, apenas si se tropieza con alguien que no se queje y maldiga de la centralizacion, que no suspire por romper el ominoso yugo á que las municipalidades viven sujetas y que no estime el principio sostenido por el Sr. Romero Robledo, como la causa del atraso y de la anemia intelectual y material en que se halla nuestro país, en donde lo único porque sobresalimos es por el progresivo aumento de las cargas públicas, de la empleomanía y de la deuda del Estado.

No es extraño, despues de todo, que el señor Romero Robledo piense como piensa respecto á uno de los problemas más interesantes que hoy se agitan en el campo filosófico y en el político. El ex-ministro de la Gobernacion, acostumbrado á mirar en los Ayuntamientos corporaciones esclavas de su capricho en las distintas épocas que ha pasado por el ministerio, ha hilvanado un discurso para salir de cualquier modo del atolladero en que se hallaba, sin cuidarse siquiera de ver si lo que en él sostenia eran verdades, ó si la resultante de todo no pasaba de ser una confusion más, propia de quien pretendiendo pasar por liberal y descentralizador, á cada punto tal es la influencia de la costumbre, degenera en lo contrario.

No convienen seguramente los aires de Madrid, dice hoy un periódico, á los individuos de la familia de Borbon. Y el fundamento de éstos lo encuentra en que desde la muerte de D. Alfonso, ha estado enferma, siquiera por breves dias, la archiduquesa regente, han padecido tambien de catarro las infantas pequeñitas, ha estado imposibilitada de salir á la calle, por no sé qué accidente en una pierna, cayó enferma hace pocos dias, de una afeccion en la garganta, la infanta Eulalia, habiendo tenido que suspenderse su boda hasta que mejore y ayer, por último, recrudeciósele á la infanta D.ª Cristina, hermana del rey Don Francisco, la afeccion catarral que padece, poniéndola al borde del sepulcro.

Como el asunto reviste ciertos caractéres, y como por otra parte, tanto la infanta D.ª Cristina como doña Eulalia están hoy muy mejoradas de sus respectivas afecciones, juzgo innecesario insistir sobre el asunto, por más que no deba pasar por alto que, segun se asegura, y no sé si por apartarse del clima de Madrid, la archiduquesa-regente ha dado órden de preparar el palacio de Aranjuez, para pasar allí una temporada.

De otros asuntos, lo de todos los dias, es decir, candidatos y distritos por todas partes, lucha de intereses entre los amigos del gobierno, disgustos cada vez más pronunciados y tal cual rumor sobre el proyecto de reunion liberal, de que se ha hablado varias veces...

¡Ah! Tambien se habla de la frescura con que el ministro de Fomento ha dado por admitidas en la «Gaceta» las dimisiones de varios funcionarios que no habian tenido el honor de presentárselas. ¡Bah!—*Nicéforo*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 23, 6 t.

Se ha señalado definitivamente el 31 de marzo para la reunion de la Asamblea republicana en el casino demócrata-progresista. Concurrirá á ella un representante de cada comité provincial y otro de cada periódico republicano.

El ministro de la Guerra ha firmado hoy la aprobacion de la propuesta reglamentaria de ascensos y cambios en los destinos del tercio de la Guardia civil de la Península.

Se ha abierto un concurso que terminará el 31 de Octubre, para obras de texto para la academia general militar.

Anoche se intentó robar la delegacion de Hacienda de Almería.

Sabíase por confidencia el plan de los ladrones, y se hallaba oculta fuerza de órden público.

Entablóse una lucha en el interior del edificio, resultando muerto el jefe de los ladrones, huyendo los demás, á quienes persigue la Guardia civil.

Han sido ocupadas dos cajas, tres sacos de tabaco, herramientas y armas.

Han llegado los condes de Paris, esperándoles en la estacion los reyes don Francisco y doña Isabel, el duque de Montpensier y demás familia.

Las infantas Cristina y Eulalia siguen mejor.

El señor Camacho, ya aliviado, ha asistido al despacho.

Madrid 24, 1-15 mda.

Un suelto oficioso de «La Correspondencia», declara que el partido romerista es liberal monárquico sin otros apelativos: que representa una organizacion importante de los elementos civiles y que se separó del señor Cánovas para avanzar, nunca para retroceder.

Háblase de un telégrama de Cuba que da la noticia de haberse descubierto un desfalco importante y la desaparicion de un funcionario de Hacienda.

El matrimonio de la infanta Eulalia se verificará el dia 4 de Marzo.

La «Gaceta» publica un decreto declarando cesante al gobernador de Matanzas.

MAHON

A la una y media de esta tarde ha salido el regimiento de infantería de Filipinas con música y banderas y mandado por su coronel D. Federico Alonso, á practicar ejercicios en el sitio conocido por *Plá de ses bruxas*. Tambien se ha traslado á aquel punto el general Contreras con sus ayudantes.

Procedente de Villafranca ha fondeado esta tarde en este puerto el yack de recreo inglés «Rover» de porte de 190 toneladas, 47 tripulantes y 3 pasageros.

El próximo lunes debe darse en el casino de Alayor Instruccion Alayorense, una funcion lírica, por la compañía que actúa en nuestro coliseo poniéndose en escena la aplaudida ópera bufa «Crispin é la Comare.»

Esta noche debe tener lugar en el casino el Consey el beneficio de la Sociedad Filantrópica que tiene establecida dicho casino poniéndose en escena la bonita zarzuela «Los Madgyares».

Han sido declarados cesantes los oficiales de la Delegacion del Gobierno en esta ciudad D. Pedro Moncada y D. Gabriel Sotés.

El gobierno portugués ha adoptado un nuevo uniforme para los diferentes cuerpos del ejército.

Consiste el de los generales en capacete de cuero negro, barnizado, con chapa plateada con el emblema dorado y escarapela con los colores nacionales (azul y blanco); penacho de plumas blancas, con tope azul; levita de paño azul hierro, con dos botonaduras paralelas, de ocho botones, cuello encarnado y abierto, charreteras de metal dorado con corona y estrellas de metal plateado y los canalones de canutillo de oro suelto; banda de seda carmesí y oro, cruzando el pecho desde el hombro derecho; dormán azul hierro, cerrado en el pecho por seis alamares de cordones de seda negra, con botones elípticos; gorra teresiana igual en forma á la de la oficialidad italiana y á la nuestra; pantalon de mezcla oscura, capote de lo mismo, espada con vaina de hierro, puño de marfil y guarniciones de metal dorado para gala y mas corrientes para diario; tahalí de cuero de Moscow, con tres listas bordadas á hilo de oro, chapa dorada y las armas reales de plata.

Las insignias de la categoría ó distintivos, son: galones de oro en las bocamangas, desde alférez á conel, que marcan el grado por la anchura del galon, desde 0,099 mm. hasta 0,020 mm.

Los emblemas para las diferentes armas, son: para los generales, un bordado de oro en el cuello del uniforme y dos ó tres estrellas de plata, según sea, general de division ó de brigada; Estado Mayor, un anteojo cruzado con una espada; Ingenieros, un castillo; Artillería, uua granada; Caballería, dos espadas; Lanceros dos lanzas, y para Infantería y Cazadores, dos carabinas.

En los primeros dias de este mes se verificó con el mejor éxi-

to en el ferro carril de Staten Island (Estados-Unidos), bajo la direccion del inventor Edison, acompañado por varios distinguidos electricistas, el ensayo de un método para la trasmision de despachos telegráficos de un tren en movimiento á las estaciones de la línea y viceversa.

El tren salió de Clifton à la una y media, y en el trayecto hasta Totteuville y de regreso, trasmitieron y recibieron varios partes, uno de ellos en latin.

Constaba el tren de cinco coches con techos metálicos unidos entre sí por medio de alambres de cobre y en comunicacion con un aparato telegráfico que iba en el primer coche. La corriente eléctrica se trasmitia de los techos á los alambres telegráficos situados á ambos lados de la via—á distancia de 50 piés—y por los alambres á las estaciones. Mr. Edison dice que es posible trasmitir y recibir despachos aun cuando la distancia de los coches a los alambres sea de 150 piés, y esto sin intervenir en la trasmision de otros despachos por los alambres.

—

Debiendo ponerse mañana en escena la ópera Nabuco, que hace diez años no ha sido representada en nuestro teatro, publicamos á continuacion el argumento de dicho drama lírico.

ARGUMENTO

DE

NABUCODONOSOR

Drama-lírico en cuatro actos
música del

MTRO. VERDI

PERSONAJES	ACTORES
Nabucodonosor, rey de Babilonia.	Sr. Serazzi
Ismael, sobrino de Sedecías, rey de Jerusalén.	» Llmriá
Zacarías, gran pontífice de los hebreos.	» Salvarani
Abigail, esclava tenida por hija primogénita de Nabucodonosor.	Sra. Pierdori
Fenena, hija del mismo.	» Werghes
El Gran sacerdote, de Belo.	Sr. Campins
Abdallo, oficial del rey de Babilonia.	» Lizzini
Ana, hermana de Zacarías.	Sra. Montané

Levitas, babilonios, israelitas, vírgenes hebreas, etcétera, etcétera.

La escena pasa unos 600 años antes de J. C.; el primer acto en Jerusalen, y los tres últimos en Babilonia.

ACTO PRIMERO

Cuadro único.—Interior del templo de Salomon.

Los babilonios acaban de apoderarse de Jerusalen y los habitantes de la ciudad que han podido escapar al hierro de los conquistadores, se reunen en el suntuoso templo de Salomon, único sitio donde no han penetrado todavía los soldados de Nabucodonosor, para invocar el auxilio del Dios verdadero en tan apurado trance. Entónces se presenta de improviso el Sumo Sacerdote israelita Zacarías llevando de la mano á Fenena, hija del orgulloso é inexorable conquistador, y la entrega á Ismael, sobrino del monarca hebreo, para que la guarde en rehenes, volviendo á salir del templo con los israelitas para ir al encuentro del rey de Babilonia que se dirije con sus guerreros hácia aquel lugar.

Ismael amaba y era amado de Fenena desde que estuvo de embajador en la córte de su padre, donde ésta le habia salvado la vida con riesgo de la suya propia y á despecho de Abigail, esclava de Nabuco, que amaba tambien al embajador israelita sin ser correspondida. Aprovechando pues la ocasion que se le presenta de pagar á su amada el servicio que de ella recibiera, no vacila en salvar la existencia de Fenena, aunque sea faltando á sus deberes; pero al ir á abrirla paso por una puerta secreta, se presenta Abigail espada en mano al frente de algunos guerreros babilonios disfrazados de israelitas, amenaza á los dos amantes con la muerte, y dice á Ismael que solo dándole su amor logrará salvar su existencia y la de todo su pueblo. Semejante proposicion es desechada con horror por el sobrino del rey de Jerusalen.

En esto vuelven á refugiarse en el templo Zacarías y los hebreos que van huyendo de Nabucodonosor, el cual se presenta á caballo en el dintel de la puerta de la casa de Dios, entre las aclamaciones de los suyos; más al ir á penetrar en el templo y á profanarle con las pisadas de su potro, Zacarías, movido de su santo celo, le amenaza con dar la muerte á su hija Fenena si no desiste de su propósito impío. Obligado Nabuco á ceder, se apea furioso y prorrumpe en denuestos y amenazas contra los hebreos. Zacarías va á inmolar á Fenena, más Ismael detiene el puñal y la devuelve á los brazos de su padre, quien libre entonces de recelos manda á sus soldados que incendien el templo y saqueen la ciudad, mientras el Sumo Sacerdote Zacarías y los hebreos anatematizan á Ismael como traidor á Dios y á sus hermanos.

ACTO SEGUNDO

Cuadro primero.—Aposento del palacio real.

Nabuco se habia ausentado de la ciudad para proseguir su guerra de exterminio en la Judea, confiando el reino á su hija Fenena. La ambiciosa esclava Abigail, que habia logrado apoderarse del pergamino que probaba el bajo orígen de su nacimiento, jura, llena de despecho, la muerte de su rival Fenena y de su padre, único medio de alcanzar el trono que anhela.

El Gran Sacerdote de Belo, conociendo el odio que profesaba Abigail á los hebreos, y sabiendo por otra parte que Fenena quiere devolverles la libertad, hace correr la voz de que Nabuconodosor ha muerto en la guerra, y de que su hija es amiga de los israelitas, logrando por este medio que el pueblo proclame por su reina a Abigail. Esta secunda gustosa los planes del Gran Sacerdote prometiendo tomar terrible venganza en cuanto haya empuñado el cetro.

Cuadro segundo.—Salon de palacio, á la derecha una puerta que conduce á una galería, y á la izquierda otra que comunica con las habitaciones de la Regente. Es de noche y el salon está iluminado por una lámpara.

Zacarías, acompañado de un levita que lleva el santo código, se dirije á las habitaciones de Fenena, para admitirla en el seno de la Iglesia. La hija de Nabuco, que no sospechaba las intrigas que contra ella se tramaban, habia abrazado la fé verdadera y se hallaba reunida con los hebreos, cuando llega Abdallo, fiel servidor de su padre, y le dice azorado que huya si quiere salvarse, porque corre la infausta nueva de la muerte de Nabuco, y el pueblo acaba de proclamar á Abigail y pide su muerte. La Rejente sin sobresaltarse, se dispone á salir al encuentro de los babilonios, más al ir á verificarlo se presenta Abigail y pretende apoderarse de la corona que ciñe Fenena en ausencia del rey su padre, cuando apareciendo este de improviso toma la corona, se la pone y dice airado á la esclava que se la quite de su cabeza si se atreve.

Entonces Nabuco manda á su pueblo y á los hebreos que le adoren como á Dios, pero Zacarías se niega á obedecerle tratándole de loco. El monarca ordena á sus guerreros que le arrastren hasta sus piés, condenándole á morir con todos los suyos: interpónese Fenena confesando que ella es hebrea y que por tanto debe morir tambien. Irritado Nabuco la toma del brazo y le manda postrarse de rodillas, nó ante su rey sino ante su dios. En aquel momento retumba en los aires un trueno y el rayo arranca la corona de las sienes del impío, en cuyo semblante se pinta de improviso la locura. A la confusion sigue un profundo silencio; Zacarías ensalza el poder del cielo, y Abigail, aprovechándose de la consternacion general, recoge la corona del suelo y se la ciñe triunfante.

ACTO TERCERO

Cuadro primero.—Abigail, sentada en un trono levantado en los jardines, se halla rodeada de los Magos, guerreros y babilonios. Cerca del ara y de la estátua de Belo está el Gran Sacerdote con su séquito.

Firme el Gran Sacerdote en su propósito de acabar con el pueblo israelita, pide á Abigail que decrete la completa destruccion de aquella raza, y ante todo la muerte de Fenena por haber sido traidora al dios Belo. La reina intrusa finge vacilar en dar este paso, y al recibir la bárbara sentencia que el Gran Sacerdote le presenta, aparece Nabuco delirante y pretende subir las gradas del trono. Abigail ordena á todos que se alejen, y luego exige al monarca que ponga el sello real á la sentencia de muerte de los hebreos. Cede Nabuco, tras breve resistencia, pero al acordarse de que su hija Fenena está tambien comprendida en la órden fatal, quiere revocarla. Empero los guardias á quienes Abigail entregara la sentencia con el sello del rey, habian ya salido, y si bien el infeliz, recobrando su antigua altivez, recuerda á la esclava su abyecta cuna, ésta rasga en su presencia el escrito de que se habia apoderado y que era la única prueba de su vil condicion, pues que todos la creian hermana de Fenena; le hace conocer que ella es la que reina en aquel momento, y se muestra inflexible con Nabuco, que le pide humillado la vida de Fenena, y que le ofrece su reino con tal de que le devuelva la hija que tanto adora.

Cuadro segundo.—Orillas del rio Eufrates.

Los hebreos aherrojados y sugetos al trabajo lloran las desgracias de Jerusalen y la patria perdida. Aparece Zacarías, el cual les dice que deben cesar los lamentos y les inspira valor asegurándoles que no tardarán en librarse de la cadena de la esclavitud que les martiriza.

ACTO CUARTO

Cuadro primero.—Habitacion en el palacio real.

Nabuco se halla en su aposento, solo, abandonado de todos, y sumergido en el hondo estupor en que le pusieran su dolor y su estraña locura, que le inducía á huir de los hombres y á llevar una vida montaraz y salvaje, cuando vienen de repente á sacarle de aquel estado los gritos de la multitud furiosa que pide la muerte de Fenena.

Los sentimientos de padre ahogan en aquel momento toda otra sensacion extraña. Corre á las puertas y las encuentra cerradas. En su desesperacion invoca al Dios de Judá, y ofrece erigirle templos y altares y abjurar de sus ritos: cual si el cielo hubiese acojido sus preces, ábrese al mismo instante una de las puertas para dar paso al viejo Abdallo, su fiel servidor, quien seguido de algunos soldados que se han mantenido leales, le ofrece su espada y su existencia. Vuelto en sí de su locura, toma Nabuco el acero y ordena á sus soldados que le sigan al lugar donde debia verificarse el sangriento sacrificio de Fenena y de los hebreos.

Cuadro segundo.—Jardines con la fachada de un templo. El Gran Sacerdote de Belo está debajo del peristilo, junto al ara espiatoria, á cuyos lados se hallan de pié dos sacrificadores armados de segures. Una música fúnebre anuncia la llegada de Fenena y de los hebreos condenados á muerte.

Al llegar Fenena se arrodilla delante de Zacarías, que le inspira valor para conquistar la palma del martirio, y ya los bárbaros sacrificadores se disponian á inmolarla, cuando llega Nabucodonosor con la espada ensangrentada, seguido de Abdallo y de sus guerreros. Ordena á éstos que destruyan el ídolo de Belo, pero antes de poder ejecutar su mandato un rayo del cielo derriba el simulacro del falso dios. Todos quedan admirados ante tan grandioso prodigio: Nabuco reconoce al Dios verdadero á quien promete elevar un nuevo templo, anuncia la muerte de Abigail, víctima de un veneno que ella misma se propinó, y devuelve la libertad al pueblo hébreo, que eleva al Cielo un himno de gratitud y de alabanza.

—

El vapor-correo «Puerto-Mahon» llegado á este puerto á las 3 de esta tarde ha conducido los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Francisco Pons. Pedro Pons, Agustin Oms, Adrian Castells, Miguel Tutzó, Pelegrin Rita, Juan Planas, María Moro, Antonio Monjo, 10 soldados, Estanislao Ruiz, Margarita Vert, José Pons, Juan Marés y 3 hijos, Teodora Mutres, Adelaida Sirvent, Francisca Ignacia, Miguel Seguí, un oficial, José Torres, José Humbert, Antonia Olives y un hijo, Sebastiana Baqué, Juan Benejam, Ricardo Vidal.

DE ALCUDIA

D. Iguasio Montaner, Martin Costa, Miguel Riera, Francisco Florid é hijo, seis individuos de tropa, Jaime Coll, Andres Perelló, Antonio Sampol y hermano, Guillermo Perelló. Antonio Albertí, Bartolomé. Salom, Sebastian Beltran.—Total 56.

—

BOLSA DE MADRID

24 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. .	58'550
4 por 100 amortizable . . .	76'350
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'000

BOLSA DE BARCELONA

24 de Febrero—5-30 t.

4 por 100 interior.	58'400
4 por 100 exterior.	58'800
4 por 100 amortizable . . .	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'000
Banco Hispano Colonial . .	40'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	15'870
Acciones ferrocarril Francia.	33'500
Id. Norte.	83'500
Id. Orense.	12'750
Obligaciones Francia. . .	60'500
Id. Orense.	38'000
Id. Almansa.	53'620
Id. Norte	69'750

REMITIDO

El comerciante de calzado D. Juan Sintes y Mascaró, residente en la villa de Alayor nos suplica la insercion de la siguiente carta:

Barcelona 1.° Enero de 1886.

Sr. D. Juan Sintes y Mascaró.

Muy señor mio: Participo á usted que segun telegrama recibido de los Sres. FINESTRAS Y DIAZ DE LA HABANA, dichos señores han tenido á bien nombrar al Sr. D. ADOLFO BORI Y MARISTANY para desempeñar el cargo de representante general de la referida casa vacante por fallecimiento de mi querido padre D. BUENAVENTURA RENTER Y MARTI (Q. E. P. D.)

Lo que comunico á V. por encargo de los citados Sres. FINESTRAS Y DIAZ suplicándole en nombre de estos y en el mio particular que se digne dispensar al nuevo representante la misma honrosa confianza que le habia merecido mi difunto padre.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. affmo. SS.

Q. S. M. B.
Francisco Renter Mora.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal.

Madrid 25, 11 m.

La Gaceta publica el tratado celebrado entre España y Bélgica relativo al reconocimiento de la asociacion internacional del Congo.

Es completamente falso que dimita el ministro de Hacienda Sr. Camacho.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: que los mozos de este reemplazo Pedro Pons Pons, Francisco Padilla Coll, Pedro Oliver Febrer, y Miguel Vidal Orfila han solicitado y tienen abierto espediente de exencion del servicio en los cuerpos armados, los dos primeros como hijos únicos de viuda pobre, el tercero como hijo de padre impedido, y el último como hijo de padre sexagenario, y habiéndose admitido las justificaciones ofrecidas, se cita por el presente á los mozos de este reemplazo para que puedan hacer uso de su derecho desde luego en pro ó en contra de las exenciones alegadas segun crean conveniente y con arreglo á la vigente ley de Reclutamientos. Mahon 25 de Febrero de 1886.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Presentadas por el Recaudador de los repartimientos formados para cubrir los déficits resultantes en los cupos de consumos señalados á esta Ciudad en los años económicos de 1882-83 y de 1883-84, las relaciones de insolventes que han resultado despues de practicadas las diligencias de 1.° y 2.° grado en los espedientes de apremios instruidos para terminar la cobranza del primer semestre y primer trimestre respectivamente de los años citados; ha acordado este Ayuntamiento se expongan al público las listas referidas en la Secretaría de la corporacion por término de diez dias para que durante este plazo puedan hacerse cuantas observaciones se crean convenientes á fin de averiguar si los contribuyentes morosos tienen ó no medios de satisfacer sus respectivas cuotas para poderlas declarar partidas fallidas ó proceder al apremio de tercer grado con arreglo á Instruccion.

Lo que se hace público por medio de este edicto para los efectos que quedan indicados. Mahon 22 Febrero de 1886. El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto.*

Hace saber: Que por Real órden 3 del corriente, se dispone quede en suspenso por ahora los efectos de la Soberana disposicion 17 de Diciembre último, sobre Juntas Locales, Reglamentos de Prácticos y practicajes en los puertos, quedando por lo tanto vigente la tarifa de practicajes que regía y fué aprobada para este puerto en 3 de Abril de 1884.

Lo que se inserta para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 23 Febrero 1886.—Juan Cardona Netto.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

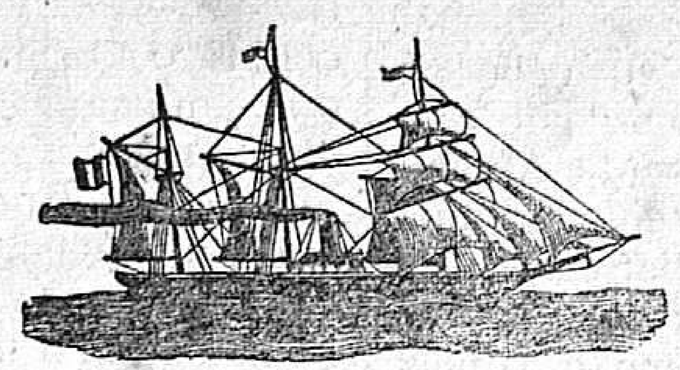
Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
898		1.314.000

Mahon 23 Febrero de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Casino El Progreso

El sábado por la noche dia 27 del actual si el tiempo lo permite, se pondrá en escena el programa siguiente:
1.° Una limosna por Dios.
2.° Las dos joyas de la casa.
3.° El padrino á mojicones.
Dando fin con baile de sociedad.
San Luis 24 de Febrero de 1886.—P. A. de la Junta, Francisco Perez, Secretario.



Línea de Vapores Trasatlánticos de E. Pí y Comp.

Para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Habana

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 10 del próximo Marzo el vapor español

HERNAN CORTÉS

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Informarán los Sres. Pasarius hermanos, Arravaleta, 6, Mahon.

Caisse des Travailleurs

L. Durlot et C.e

PARIS, RUE RICHELIEU, 41

Sociedad ausiliar del ahorro y del crédito

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, 1.°

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa, dando derecho además de intereses fijos á **primas de amortizacion** de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas **Obligaciones francesas** garantizadas por el Estado, las del **Crédit Foncier**, las de **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscritor el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas).

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los **sorteos** de los **premios** que se concedan á la **amortizacion** que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS EXCEPCIONALES

1.ª **CONSEJO DE INSPECCION** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.ª **SUCURSAL ESPAÑOLA** sometida á las leyes del país.

3.ª **ENTREGA DE LOS CUPONES** al suscritor á cada vencimiento.

La **Caisse des Travailleurs** es la única que remite al suscritor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia, 38, Mahon.

mt-j-s

IMPRENTA
Librería y Estampería

DE

Salvador Fábregues

CIUDADELA

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir directamente de Paris estampas de todas clases y modelos para dibujo y son los siguientes:

Dessin Maconis,	60 láminas.	8 Ptas.
» Elementaire	7 »	2 »
» Paysages	12 »	4 »
» Carol (grandes muestras etc.,	26 »	8 »
» Cours Chatillons.		15 »
Album de letras por Blondeau		2 »
» » por Landa		3 »
» » por Mahé		4 »

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Casino El Consey

El jueves debe darse la funcion extraordinaria á beneficio de la Sociedad Filantrópica del mismo, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela «Los Madgyares».

A los señores abonados se les reservará sus localidades hasta veinte y cuatro horas antes de la funcion.

Se suplica la mayor concurrencia posible.—P. A. de la Junta, A. Rotger Srio.

MÁSCARAS Ricos y elegantes trajes de época, antifaces y dominós últimas novedades. Se alquilan calle de Deyá núm. 28. Las noches de baile está abierto este establecimiento hasta la madrugada.

Dátiles
de superior calidad
á 24 céntimos de escudo

Se encontrarán en la tienda de Rafael Gil, Plaza del Cármen 4.

Capotes impermeables

DE LA ACREDITADA FÁBRICA
ANDERSON, DE LONDRES

Véndense en la Agencia de pinturas de Asbestos de D. Narciso Codina, Arravaleta, 13.

Oficiales zapateros

Se necesitan dos, que sepan trabajar calzado de señora, en la zapatería de Pedro A. Coll, calle de la Infanta número 7.

Para vender

Lo están un panteon de galería y dos de patio del cementerio católico de esta ciudad.
Informes, Hannóver, 33.

TEATRO

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA
Funcion para hoy
6.ª *de abono.* 7.ª *serie.*
A beneficio del primer bajo
DON JOSÉ SALVARANI

Quien tiene el honor de dedicarlo al respetable público mahonés.

Programa

Se pondrá en escena la ópera

LUCREZIA BORGIA

Despues del segundo acto cantará el beneficiado á toda orquesta y con acompañamiento del coro la preciosa ária de la ópera del maestro Appolini

EBREO

A las 8 y media en punto.

Baile público de máscaras

para el sábado 27 de febrero

Palcos 1.ª fila con entrada...	5 reales
Palcos platea con entrada..	5 »
Palcos 2.ª fila con entrada...	5 »
Palcos 3.ª fila con entrada...	4 »
Entrada general...	3 »
Media entrada...	1 »

Advertencias.—Todas las personas que deseen abonar uno de los palcos para los restantes bailes, su precio con entrada será de 4 rs. para cada baile, y sin entrada 3 rs.

A los señores abonados á la temporada de ópera se les reservarán sus localidades hasta el viernes por la noche, advirtiendo á dichos señores que el arrendatario no responde de los desperfectos ó falta de objetos sea de la clase que fueren, que pertenecen á dichos señores abonados.—M. Buils.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.